

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVI.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Añneria 6 rs. al mes anticipados.—
Fuera franco de porte, por un trimestre 20
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,
un trimestre 40 reales.

Martes 10 de Noviembre de 1885.

PRECIOS DE INSEÑICION.
Anuncios a medio real linea en la 4.
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados
en la 3.ª plana a real linea.—Para los sus-
critores la mitad.

NÚM. 7.692.

ADVERTENCIA.

Desde este día se ha hecho cargo de la Administración de este periódico nuestro estimado amigo don Cristóbal Lopez Vela, antiguo periodista y persona muy ilustrada. A él, pues, se dirigirán en lo sucesivo nuestros suscritores de fuera de la capital para todos los asuntos que se relacionen con el pago y renovación de sus abonos trimestrales, y los de esta ciudad para la inserción de anuncios, comunicados y esquelas mortuorias, debiendo decir una vez mas que el pago de estos servicios será siempre adelantado para evitarnos entorpecimientos y pérdidas de tiempo.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE LA CRÓNICA.

Benahadux.—Sr. D. J. de la R.—Queda Vd. servido en su encargo.
Guadix.—Sr. D. P. V.—No teniendo corresponsal en ese punto, puede Vd. girar los 40 rs. de los dos trimestres por el Giro Mútuo.
Barcelona.—Sres. R. y Comp.^{ta}.—Recibida la suya del 2 con el anuncio que me incluye, *Aparatos portátiles*, que será publicado como desea.

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 6 de Noviembre.

Guerra.—Real decreto promoviendo al empleo de mariscal de campo al brigadier D. Gregorio Jimenez Garcia.

—Real orden anulando la de 30 de Enero último, que dió de baja en el ejército al alférez de infantería D. Luis Estorch y Mesguer.

Mariua.—Los decretos que anoche publicamos.

Hacienda.—Real orden desestimando, de conformidad con el parecer de la sala de lo contencioso del Consejo de Estado, la demanda formulada en nombre de don Alberto del Campo por D. Joaquin Marin Gabancho sobre los derechos de aquél como denunciador de los empleados de la compañía fabril Singer.

DIA 7.

Guerra.—Real decreto nombrando secretario del Consejo de Redenciones y Enganches al brigadier D. Benigno Alvarez Bugalla.

Hacienda.—Real decreto transfiriendo un crédito de 13.700 pesetas del capítulo 26 artículo 2.º «material de conservación de carreteras», al capítulo 25 artículo 2.º «gastos del servicio general de Obras públicas», del presupuesto ordinario del ministerio de Fomento, correspondiente al año económico de 1884 á 85.

—Otros, nombrando administradores de Hacienda de las provincias de Salamanca y Zamora, respectivamente, á D. José Vazquez Cárdenas y don Bartolomé Gomez Bello.

Fomento.—Real decreto disponiendo que la carretera de Muros á Corcubion, que figura con el número 17, en el plan provincial de la Coruña, ocupe el número 16 en el citado plan.

Gobernacion.—El decreto reorganizando los servicios penitenciarios, que publicamos en otro lugar.

Ultramar.—Real orden dando las gracias por haber formado parte del tribunal de oposiciones á la plaza de auxiliar del negociado de Registros y del Notariado del ministerio, á los Sres. Perier, Lazcano, Montejo y Rua, Torres Aguilar, Suarez (D. Diego), Benito Rincon y Avilés y Merino.

Lujo y vanidad.

Lector querido: si al pasar tu curiosa mirada por el epígrafe de este articulejo crees que voy á tratar el

asunto que el mismo indica, bajo el prisma altamente especulativo con que lo han tratado eminentes filósofos y sabios interesados en las reformas de nuestras costumbres, te equivocas; y para convencerte de ello, sigue, sigue leyendo y te persuadirás de que aquí no me he de ocupar para nada del fausto y de la apulencia de dama encopetada que paga á su modista de París cuarenta mil francos por sus trages de veraneo; (puede leerse devaneo) ni es mi propósito mentar siquiera esos gastos enormes que por vestir, pasear, asistir á los teatros y surtir los escaparates de su comedor vienen haciendo opulentas familias ensoberbecidas con sus riquezas un día y al otro recibiendo dinero al trescientos por ciento por fincas cuyo cultivo abandonan para cultivar el arte de figurar en el *Gran Mundo*, por cuya puerta solo se puede entrar con ostentaciones de lujo y de vanidad para desertar por el destartado portalón de la miseria. No, lector querido, no. No quiero hablarte de esto mismo. Para ello, si tal fuera mi propósito, me bastaría estereotiparte los mil y mil artículos que sobre este tema se han escrito ó darte copia formal de otras tantas homilias como todos los días oímos en forma de sermón, en el teatro revestidas con el seductor ropage del apólogo chispeante, y en el Ateneo con las severas vestiduras de discurso literario filosófico y trascendental.

Dentro de este mismo género es vislumbra otra especie de lujo, una variante, si así podemos expresarnos, de la vanidad en la que no han parado mientes los que cultivan la filosofía social por juzgarla, quizá, baladí.

Nos referimos al lujo con que hoy se viste á los niños.

Contra semejante derroche de vanidad que con justicia viene alarmando á los padres de familia, han dicho apenas algunas palabras, muy pocas, los pedagogos modernos; siendo raro y extraño, tratándose de un asunto que afecta á la educacion de la infancia bajo su triple aspecto moral, físico é intelectual; y bajo cuyas tres fases hemos de considerar nosotros los perniciosos efectos del lujo, si para realizarlo contamos con la benevolencia del Sr. Director de LA CRÓNICA, esperando que nos dispense benévola acogida en las columnas de su ilustrado periódico.

Hace ahora siete años, escribimos un opúsculo llamando la atención acerca de los perjuicios que lleva consigo el afán desmedido de vestir con trages lujosísimos á los niños. Nuestro humilde trabajo llevó la alarma á multitud de familias y á no pocas modistas, y eso que no hicimos más que trazar el boceto del asunto, apuntar, como si dijéramos, los motivos para que bien cortadas plumas desarrollaran el concepto, ¡cual hubiese sido el resultado si de plantear el problema se hubieran encargado los amantes de la ciencia sociológica.

Nos consta solo que un periódico ilustrado publicó dos ó tres artículos y nada mas.

Nosotros vamos á ocuparnos nuevamente de este asunto llamando sobre él la atención de las madres de familia que son las que en primer lugar pueden curar esta llaga social deteniendo el mal para que no resulte incurable.

Aquí hacemos punto á la introduccion de una cuestion que ofrecemos tratar con el detenimiento de su propia importancia.

Los 10.000.000

Las operaciones practicadas hasta ahora en el vapor *Alfonso XII* son las siguientes, según *El Diario de Avisos*, de las Palmas:

Se habia abierto con dinamita un boquete en la cubierta del vapor junto á la toldilla y los buzos habian bajado al primer salón, empleando algunos dias en separar mesas y otros objetos para poder trabajar sin entorpecimientos.

Verificada esta operacion y siendo corta la escotilla para bajar al segundo piso, los dias 21 y 22 se dieron tiros de dinamita con objeto de ensanchar la bajada, de cuyo trabajo no se habia pasado aún.

Por consiguiente, todavia necesitan los buzos llegar al segundo salón y verificar en él igual procedimiento que en el primero para poder romper con dinamita la entrada á la San Bárbara, que se halla cerrada primero con un escotillón de hierro y luego con otro de madera en la superficie del piso,

A pesar de ser excelente el estado del mar en la superficie de toda la bahía de Gando, las fuertes corrientes que existen á la profundidad del vapor no han permitido trabajar á los buzos sino una hora diaria, de doce á una, en que se opera el cambio de mareas. Por esta circunstancia no ha sido posible adelantar más en las operaciones.

Créese, sin embargo, que continuando la mar bonancible podrán extraerse en breve plazo los quinientos mil duros.

Registro de testamentos.

Está ya preparada en la direccion de los registros, y en breve se publicará por decreto, la creacion del registro general de testamentos y últimas voluntades en el ministerio de Gracia y Justicia.

Los jueces y notarios que intervengan en el otorgamiento ó cumplimiento de las disposiciones testamentarias, estarán obligados á remitir certificacion de ellas al registro general.

El objeto principal de esta reforma es favorecer la libertad de la propiedad y de la contratacion, evitando que la inscripcion de los bienes heredados no produzca efecto contra terceros en el plazo de cinco años que establece la ley hipotecaria, en la duda de si el testamento, en virtud del cual se hizo la particion y adjudicacion á los herederos voluntarios, fué reformada por el otorgante antes de su muerte, pues así se sabrá

á punto fijo, por lo que resulte del registro, cuál fué su última disposicion testamentaria.

La reforma, sin embargo, no introduce variacion alguna en el derecho civil ni coarta en lo más mínimo la libertad del testador, exigiendo nuevos requisitos y formalidades en la manifestacion de su última voluntad.

La boda de la infanta doña Eulalia.

El real Palacio del Pardo, en el cual han ocurrido sucesos tan íntimamente unidos á la historia de la monarquía española y de las familias reinantes en nuestra patria, puede registrar un nuevo hecho en sus anales.

Ayer atravesó sus salones, decorados con los magníficos tapices de Goya y de Theniers, S. A. R. el duque de Montpensier, y penetrando en la cámara del Rey, pidió á S. M. la mano de S. A. doña Eulalia de Borbon para el infante don Antonio de Orleans.

La mano fué concedida, y el mes de Febrero próximo se unirán en santo lazo la angusta nieta de Fernando VII y el nieto del rey Luis Felipe de Orleans.

Doña Maria Eulalia Francisca de Asis Roberta Isabel Francisca de Paula Cristina Maria de la Piedad nació en Madrid el 12 de Febrero de 1864.

Su prometido, el infante D. Antonio Luis Felipe Maria de Orleans, nació en Sevilla el 23 de Febrero de 1866; es teniente del regimiento de húsares de la Princesa y uno de los herederos más ricos de Europa; pues sólo tiene que partir con su hermana la condesa de Paris el pingüe capital del duque de Montpensier, el más rico de los propietarios de Andalucía.

La infanta doña Eulalia lleva en dote el capital formado con la reunion de sus sueldos de infanta de España, el equipo costeado por el Rey D. Alfonso y la infanta doña Isabel, y gran parte de las joyas de la reina su madre.

Despues de la boda, los augustos esposos harán un viaje de luna de miel por Andalucía y se establecerán despues en Aranjuez, donde está de guarnicion el regimiento del infante D. Antonio, que se propone entrar de lleno en el servicio activo de la milicia, cumpliendo con asiduidad todos los deberes de su cargo.

El duque de Montpensier adquirirá y amueblará para sus hijos uno de los hoteles modernos de Madrid, punto donde fijará la infanta doña Eulalia su residencia, siempre que no siga á su esposo en los sitios donde esré de guarnicion.

Hoy se ha comunicado á los príncipes de la casa de Orleans la fausta nueva de familia, y es probable que la mayor parte de ellos venga á la boda, especialmente los condes de Paris y sus hijos.

La infanta doña Isabel, que dirige el equipo de su hermana, se propone que sea en su mayor parte obra y producto de la industria española.

Lo de Valladolid.

FUSILAMIENTO DEL CABO PALMA.

El telégrafo ha participado que en el momento de formarse el cuadro para la ejecución de Cristóbal Palma cabo de artillería fusilado ayer en aquella ciudad, varios paisanos arrojaron piedras á los soldados, resultando heridos algunos de ellos, y principalmente el capellán castrense don Marcelo Lopez, que prestaba al reo los últimos auxilios.

El jefe del cuadro, en vista de la hostilidad del numeroso público que se apiñaba en el lugar del suceso en actitud belicosa, se vió obligado á disolver los grupos con una sección de caballería, dando lugar á las consiguientes carreras y sustos.

Los periódicos de Valladolid que recibimos hoy, amplian con algunos detalles la noticia telegráfica.

Hé aquí como describe el suceso el periódico *La Libertad*:

«En el momento de irse á verificar la ejecución del desgraciado cabo Palma esta mañana, entre nueve y diez, se produjo una alteración del orden que pudo haber tenido muy graves consecuencias.

Como el sitio en que el acto se realizaba se hallaba dominado por una porción de casas y sitios elevados, parece ser que la gente colocada en uno de estos últimos, en el instante crítico de ver preparar á la escolta, comenzó á disparar pedradas sobre la misma, movida sin duda por violenta y digna excitación nacida del espectáculo que presenciaba.

Las pedradas se generalizaron á algun otro grupo, estallaron voces y gritos de protesta por todas partes; la caballería, sable en mano, tuvo que despejar y sobrevino el natural tumulto seguido de las correspondientes alarmas y carreras.

Por fortuna, y gracias á la innegable prudencia de la fuerza armada, la cosa no pasó á mayores, disipándose el peligro prontamente.

Parece que han resultado algunos lesionados por las pedradas, entre ellos el chantre de la Catedral.

El número de personas que según otro periódico de la localidad habían asistido al sitio de la ejecución, pasaba de seis mil.

Los periódicos *La Libertad* y *La Justicia* vienen orlados de luto en señal de duelo.

Desde hace veinte años no había presenciado Valladolid el triste espectáculo de una ejecución de pena capital.

El duque de la Torre.

Pasó la noche última muy intranquilo.

La reina Isabel y la reina Cristina han preguntado ayer por su salud.

El Sr. Sagasta ha estado también ayer tarde después del entierro del Sr. Muñiz, á informarse de la salud del señor duque.

Al despedirse ayer los Sres. Pavía y Vallejo Miranda les dijo el general que se felicitaba de que en las actuales circunstancias estuviese al frente de la capitania general de Madrid un hombre de las condiciones del señor Pavía, y que S. M. tuviese por presidente del Consejo á un estadista como el señor Cánovas del Castillo.

En toda la tarde de ayer el ilustre enfermo no descansó ni un momento, paseándose agitadamente por las habitaciones de las casa.

El señor marqués de Alcañices dirigió desde el Pardo un cariñoso telegrama á la señora duquesa de la Torre, preguntando, de orden de Su

Majestad el Rey, por el estado del ilustre enfermo, é interesándose por su salud.

La duquesa, el Sr. D. Juan Chinchilla y el Sr. Leon y Llerena no dejan un instante al ilustre veterano.

Hoy, á las dos de la tarde, el señor duque parecía un poco mejor.

El príncipe de Bulgaria.

PLANES DE RUSIA.

El hecho de haber sido borrado este príncipe del ejército ruso por una orden del día del Czar, lo censuran mucho la prensa austriaca, alemana é inglesa.

Examinando el hecho, conviene la *Nueva Prensa Liberal* de Viena, en que es improbable que Rusia se proponga con él hacer imposible la continuación del príncipe Alejandro al frente de Bulgaria, desprestigiándole, pues todos saben que el pueblo búlgaro prefiere su príncipe á la amistad egoísta que le ha venido dispensando el gobierno de Rusia.

Añade que el sentido del acto realizado por Rusia significa que esta nación, rebelde á los pactos existentes con los demás Estados europeos, trata de demostrar que considera á Bulgaria como una provincia rusa y á Alejandro como mero gobernador, castigable con el *kunt* por haber intentado romper la cadena que le esclavizaba á Rusia y haber seguido la corriente del nacionalismo búlgaro.

Así lo dicen los telegramas de *El Imparcial*.

En cuanto á otras impresiones, y á las producidas en Inglaterra, por estos telegramas que siguen juzgarán nuestros lectores:

LONDRES 7.—Los periódicos de esta capital atacan al Czar de Rusia por haber excluido al príncipe de Battemberg del ejército ruso.

Consideran esta exclusión como una afrenta para la reina de Inglaterra.

SOFIA 7.—El antiguo ministro ruso en Bulgaria Sr. Cantacuzene ha dicho que podría suceder que Rusia ocupase la Bulgaria durante algun tiempo.

Comité ejecutivo de la Tienda-Asilo.

Reunidos el domingo 8 de los corrientes los individuos que componen el Comité ejecutivo de la *Tienda-Asilo* de esta capital se distribuyeron los cargos de la manera siguiente:

Presidente honorario.—Excmo. Sr. Don Segismundo Moret.

Presidente efectivo.—Don Juan Lirola Gomez.

Vice-Presidentes.—D. Francisco Gimenez Rodrigo y D. José Lopez Guillen.

Tesorero.—D. Luis Terriza Sicardó.

Contador.—D. Torcuato Sanchez Urendez.

Vocales.—D. Juan Cavanillas Perez, D. Antonio Terriza, D. Enrique Lopez Rull, D. Prudencio Ruiz, D. Miguel Riera, D. Rogelio Montejo y D. Joaquín Coca Gimenez.

Secretarios.—D. Sebastian Lopez Muñoz y D. Mariano Segundo Cebrian.

Se tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.º Dirigirse telegráficamente al Excelentísimo Sr. D. Segismundo Moret, notificándole el nombramiento de presidente honorario.

2.º Autorizar ampliamente para la construcción de las obras que empezarán mañana al Arquitecto provincial D. Enrique Lopez Rull.

3.º Invitar á las autoridades civiles, militares, eclesiástica y á la prensa local para el próximo domingo 15 de los corrientes, día de la inauguración de los trabajos, repartiéndose entre los infelices que han de disfrutar de los beneficios de la *Tienda-Asilo* 2.000 libras de pan.

4.º Nombrar Director honorario de la *Tienda-Asilo* al Sr. D. José de Campos Medina, tributándole gracias por sus trabajos en pró de la suscripción abierta con destino á dicho establecimiento.

5.º y último. Que pase el Comité á vi-

sitar al Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, con el fin de que se sirva bendecir la primera piedra para la construcción del mencionado edificio.

La Escuela Normal de Maestras DE SEVILLA.

Dice *El Eco de Andalucía* del 7 del corriente:

«Ayer se reunieron en el despacho del Sr. Gobernador, con la comisión de la Junta de Instrucción pública que entiende en la información abierta para averiguar los hechos que afectan á la Escuela Normal de Maestras los Directores de los periódicos locales que se habian ocupado de este asunto.

La actitud de la referida comisión digna y deseosa de poner las cosas en su lugar, complacimientos en extremo, y no podemos menos de elogiarla, pues tenemos la seguridad de que muy pronto quedará satisfecha por completo la vindicta pública, exclareciendo lo ocurrido y haciendo que tan importante centro de enseñanza sea lo que debe ser y responde á las necesidades de su instituto, extirpándose por completo todo género de abusos y demasías.»

La Tienda-Asilo.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Almería 9 de Noviembre de 1885.

Muy señor mio: No soy de los partidarios entusiastas de la Tienda-Asilo, ni tampoco soy opuesto á que se haga de ella en Almería un verdadero ensayo, que tendría por otro lado la ventaja de poder hacerse muy pronto.

Tengo entendido que se piensa construir un edificio de mampostería en una huerta próxima á San Sebastian. Si el pensamiento fracasa dentro de un plazo mas ó menos corto, sería una lástima haber gastado ese dinero con el que tanto bien puede hacerse.

El sitio más apropiado para establecer la Tienda sería, en opinión de personas que considero competentes, uno inmediato al Puerto y no lejos de los trabajos de la cantera del muelle.

¿Por qué no se hace allí el ensayo en uno de los almacenes que se encuentran desocupados y que quizá ofrecería gratuitamente algun propietario caritativo?

Con poquísimo costo y en muy breve tiempo se puede instalar la cocina económica y todo lo necesario.

Por si de algo vale mi idea, ruego á V. publique estas líneas en su acreditado diario y reciba anticipadamente las gracias de su atento S. S.

Q. B. S. M.
J. G. H.

NOTICIAS GENERALES.

Nada menos que 54 coroneles han solicitado plaza de inspector jefe de los ferro-carriles del Mediodía, próxima á vacar por cumplir la edad máxima reglamentaria para el retiro, el que actualmente la desempeña.

Al dar cuenta á sus lectores el *Times* de la muerte del general Topete, hace un resumen biográfico, y dedica frases de elogio al ilustre general, cuya pérdida ha sido tan unánimemente sentida.

Parece que se ha impuesto una corrección á los jefes y oficiales que constituyen el Consejo de guerra que condenó á cadena perpetua al cabo de artillería fusilado en Valladolid, cuya sentencia fué revocada por el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Se anuncia por los ministeriales que uno de los proyectos que tiene en estudio el señor ministro de la Gobernación, es el de la organización y reforma radical del cuerpo de policía de toda la Península.

GACETILLAS.

Creemos que la diaphanidad y la transparencia en las cuestiones financieras es la mejor garantía de que los fondos del Estado, de la provincia y del Municipio se manejan con la pureza y moralidad debidas, en las corporaciones encargadas de su cobranza y distribución entre los partícipes de sus presupuestos ó para el pago de las atenciones que sobre ellas pesan.

Nosotros hace años que venimos reclamando de la Diputación de Almería que cumpla con los preceptos de la Ley de Contabilidad, obligatorios lo mismo para la Intervención General de Hacienda que para el Ayuntamiento del mas insignificante villorrio; pero no obstante nuestras incesantes peticiones, la Contaduría de la Corporación no publica ni estados de ingresos, ni cuentas de gastos, ni balances, ni arqueos, ni distribución mensual de fondos ni ningun documento por la lectura del cual podamos venir

en conocimiento de como se encuentra el Tesoro de la provincia.

Y esta deficiencia en el servicio no será por la falta de manos auxiliares, pues en aquellas oficinas hay plétora de personal y aun se dice que hay funcionarios que disfrutan graciosamente del sueldo sin que en todo el mes tomen la pluma para escribir un simple oficio.

Y así como *La Montaña* apoya nuestras reclamaciones para que cese el estado anárquico de la Contabilidad de la Diputación, nosotros, á nuestra vez, secundamos su petición para que se publiquen las cuentas de la inversión de las 10.000 pesetas para la carretera de Garrucha á Vera, pues no creemos que nadie tenga interés en mantener este asunto en las sombras del misterio.

El procurador D. José Rodríguez Valero y la Srta. D.ª María Orland Sanchez han contraído los dulces lazos del matrimonio, por lo que les damos la enhorabuena, y al mismo tiempo participamos al público que el Sr. Rodríguez Valero ha trasladado su domicilio á la calle de M.ª de Nuñez núm. 17 donde se encuentra á disposición de sus clientes.

Ultima pena.—En la cárcel de Lorca existen cinco presos para quienes el ministerio fiscal pide la pena de muerte.

La gorda.—Parece que ya se hallan á la venta en las Administraciones de loterías de esta capital, los billetes para el sorteo de grandes premios que ha de verificarse en Madrid el día veintitres del próximo Diciembre y de cuyo prospecto dimos cuenta oportunamente á nuestros lectores.

Calendario del agricultor.—Noviembre.—Es la mejor época para la siembra de habas y otras legumbres en beneficio de la cantidad y calidad de los productos. Deben arrancarse las raíces de la granza.

Se siembra en las huertas escarolas, caballo de ángel, col de Navidad, habas, ajos, guisantes, zanahorias, guindillas, nabos y rabanos.

Continúa la recolección de la aceituna en los países cálidos, operación que debe comenzar en el presente mes con los frios.

Principia la poda del arbolado, operación que debe realizarse con esmero y con instrumento afilado para que no resulten desgarrs y queden los cortes bien limpios, á fin de que se cicatricen pronto las heridas y no se dé origen á la formación de goteras, que causan enfermedades en el tejido leñoso.

En los jardines se siembran guisantes de olor, pensamientos, lirios, junquillos, violetas y otras plantas análogas.

Tienda Asilo.—Suscripción abierta por el comité ejecutivo de este establecimiento.

	PESETAS.
Suma anterior	1.853'50
Don Enrique Garcia Vivas	5
» Federico de Montes	5
» Carlos de Montes	2'50
» Mariano Odena y Borrell	25
» Ramon Martin Guillen	2
» José Fernandez	3
» Justo Tovar	10
» José Martin Yebra	5
» Guillermo Jafray	10
» Paulino Gimenez Puig	5
» Francisco Balonga	5
» Manuel Belber	5
» Emilio Grima de los Rios	5
» Antonio Limones	2
» Joaquin Cañadas	5
» Enrique Lopez Rull	10
» Antonio Fernandez Palacios	5
» Bartolomé Gomariz	5
» Antonio Otero	20
» Juan Terriza	20
TOTAL	2.908

El Sr. D. Rogelio Montejo, vista principal de Aduanas, ha ofrecido el hute blanco que sea necesario para cubrir todas las mesas del comedor de la *Tienda-Asilo*, dando con este acto una prueba mas de la inagotable caridad con que se ha distinguido en las tristes calamidades que acabamos de atravesar.

En nuestro apreciable colega *Las Noticias* leemos lo siguiente:

«Todos los días nos vamos convenciendo mas de la utilidad que reporta en esta plaza el Almacén de *Efectos Navales* que á la baratura con que vende sus articulos, hay que añadir la facilidad con que proporciona ciertos objetos necesarios del momento y de los que carecen los demás establecimientos de Almería.

La prueba de esto es que en cinco dias sirvieron el pedido de los elegantes emblemas que lucen los carteros de esta capital. Dichos artísticos trabajos proceden, como ya dijimos en uno de nuestros números anteriores, de la gran fabrica de Efectos militares del Hijo de B. Castell de Barcelona proveedor de la Real Casa, y premiado en varias exposiciones al que representan en esta los Sres. J. Torrent y Compañía, dueños del almacén Naval del paseo de San Luis.

Las magníficas banderas que ondeaban en la Administración de Correos y Comisaría de guerra el día que se cantó el *Te-Deum* también fueron adquiridas en dicha casa.

Multitud de cortinas, persianas y cristales adornadas con vistosos paisajes de colores (calcomanías) se han colocado también por esta casa, que posee la representación

de esas grandes fábricas de Barcelona y otras poblaciones importantes, lo cual facilita la adquisición de ciertos objetos tan útiles como curiosos.

En el mes próximo será repartido á los favorecedores de dicho Establecimiento el Almanaque de la casa ilustrado con un magnífico cromó con atributos navales.

Damos nuestra cordial enhorabuena al fundador de la misma D. Adolfo Rey, oso digno Comandante de Marina que fué de esta provincia, que conociendo las necesidades de este país, está trabajando con ahínco desde Barcelona, para que sea el referido almacén el primero de la provincia, lo que no dudamos será realizado secundado por el gerente, nuestro amigo D. José Torrent, incansable propagandista del mismo.

Por nuestra parte añadiremos que habiendo tenido el gusto de visitar algunas veces el Almacén que nos ocupa nos ha complacido ver en el ramo de pinturas una baratura tal respecto á los precios corrientes de la plaza, pues las venden á menos de dos reales libra, que no pudimos menos de exclamar ¿quién pinta? Falta nos hacia un Establecimiento de esta clase.

¿Qué será esto?—Leemos en *La Montaña* este suelto sibilitico:

«Damos nuestro parabien al Director y demás profesores de este Instituto por que, según se dice, dentro de breve plazo no solo quedarán al corriente en sus haberes, sino que habrá un *compañero* mas que turne en los discursos de apertura del año académico.

Estamos seguros que cuando llegue ese caso, el Sr. Domenech no se olvidará de invitar al Comercio de esta Capital y demás personas aficionadas á las ciencias exactas.»

Buen rasgo.—El mismo periódico, haciendo justicia á los generosos sentimientos del Sr. Castillo, Presidente y Ordenador de pagos de la R. Xma. Diputación Provincial, dice que aquel ha cedido para las atenciones de los establecimientos de Beneficencia la mitad de su paga anual ó sean 18.000 reales.

Unimos nuestros plácemes á los de nuestro colega y ahora solo falta que un poeta indígena pulse la lira y en robustos y sonoros versos inmortalice acción tan loable.

Por un beso.—El tribunal de Gotha está llamado á resolver en breve la grave cuestión de saber si el recibir un beso de una mujer constituye una ofensa para un hombre.

En este caso se encuentra precisamente un individuo de dicha ciudad, que mientras jugaba á las cartas en una cervecería, recibió de una muchacha al servicio del establecimiento, un prolongado beso en la mejilla.

Todo el mundo tomó al principio á broma la aventura; pero como la esposa del parroquiano se enteró al fin de lo ocurrido, provocando con tal motivo á su esposo una horrible tempestad doméstica, el ofendido ha resuelto llevar á los tribunales á la fogosa joven, con objeto de que los magistrados castiguen su osadía y den cumplida satisfacción á su irascible consorte.

El caso no puede ser más estupendo ni original.

Parece que se ha tratado de estafar una gruesa cantidad al comerciante Sr. Gonzalez Canet valiéndose de unos telegramas falsos, fingiendo que eran expedidos de Inglaterra.

El Juzgado ha dictado auto de prisión contra la persona que aparece autora presunta de este delito.

En la madrugada del 5 fué destruida en Málaga por un incendio la fábrica de papel que la señora viuda é hijos de Valor poseían en el Arroyo de la Miel, barriada aneja á Benalmádena.

Notado el fuego cuando ya habia tomado gran incremento, y sin disponerse de aparato alguno de extinción, las llamas invadieron todo el edificio, reduciéndolo á ruinas antes de que pudieran ser extraídos los efectos que encerraba.

En la fábrica incendiada tenian ocupacion muchos habitantes de la barriada, prestando todos poderoso auxilio á la guardia civil. Si bien los esfuerzos de unos y otros resultaron impotentes para dominar el fuego.

El edificio y maquinaria estaban asegurados, no así las existencias, de que era propietario el laborioso industrial D. Manuel Garcia, que hace poco tomó en arrendamiento el local, y que hoy, por efecto del incendio, se encuentra en una situación difícil. Próximamente hará dos años que el Sr. Garcia sufrió otra pérdida considerable, tambien á consecuencia de un incendio.

Un suscriptor nos pregunta por el correo interior si sabemos la causa de que no tome posesion el nuevo Juez que ya ha llegado á esta capital.

Sabiamos con efecto que ese funcionario se hallaba ya entre nosotros y aun cuando no ejercesmos el cargo de abogados consultores ni tenemos la omnisciencia, que es solo atributo de la Divinidad, podemos en el caso presente satisfacer la curiosidad de nuestro suscriptor contestándole que el Sr. Juez no ha tomado posesion de su cargo en virtud á que este Sr. Presidente de la Audiencia de lo Criminal ha recibido un telegrama del señor Ministro de Gracia y Justicia en que le ordena dilatar esa formalidad hasta nuevo aviso.

«El Journal d'Hygiene» dá estos consejos:

«No leais jamás en la cama en una posición

horizontal, porque esto provoca una tension del nervio óptico, muy fatigante para la vista.

Si estais muy acostumbrados, atenuad por lo menos el inconveniente con este tratamiento.

Bañarse todas las noches los ojos en agua ligeramente salada, por supuesto que muy poco, con el fin de evitar una sensacion fuerte.

Nada es mas fortificante para la vista y hemos conocido á varias personas que se han encontrado perfectamente con este sencillo y fácil tónico.

No forceis jamás la vista en el trabajo de la lectura, á la sombra de una luz escasa ó muy lejana: esta operacion es peligrosa para los ojos, asi como la lectura á la luz de un sol ardiente.»

Leemos en varios periódicos que es perjudicial el que abunde la plata y que nos vamos á empobrecer acuniándola.

De esto decimos lo que un compañero que escibe muy bien y tiene mucha gracia: no me convencen los economistas.

¿Resultan faltos los duros? Pues razon de más para seguir procreándolos, hasta ver si la cantidad suple á la calidad. Más claro: ¿cuántos millones de duros habrá en circulación? Supongamos que 500, y perdonen ustedes que se me haga la pluma agua, que valen solamente 300; cuando haya 800 nominales, habrá más de 500 efectivos, y así sucesivamente hasta que se desborde la catarata argentífera, y suba los codos bíblicos sobre los montes más altos.

No estamos muy fuertes en las cuatro reglas elementales, aunque tenemos varias notas de sobresalientes en matemáticas, y creiamos hasta hoy que para ser ministro de Hacienda se necesitaban conocimientos especiales; pero ya consideramos la cosa tan fácil, que si nos dan materiales y tiempo nos comprometemos á que en todas las plazuelas de España haya un dia pilas enormes de plata entre menuda y gruesa. Hacer dinero es lo mismo que hacer alpargatas.

Haga usted más alpargatas que piés hay, y está resuelta la dificultad.

El robo de iglesia de hoy.—Ha sido robada la iglesia de Yunder (Toledo.)

Los ladrones no han sido habidos.

Vejez.—Se han suprimido los títulos de Marqueses de Sandin, de Campomanes, Fuentes y de la Rosa, y los de condes de Vallcabra, de la Jarosa, de Casti lejo y del Puerto.

A nosotros, que los supriman todos nos tiene sin cuidado.

He aqui algunos consejos aceptables acerca de la plantación de los eucaliptos:

La mayor parte de los insectos que viven en los árboles frutales, huyen del olor de este hermoso árbol, bastando esparcir al pié de aquéllos las hojas del mismo para mantener á alguna distancia á los insectos dañinos ó bien poner la corteza del eucalipto al rededor del tronco del árbol que se quiera resguardar.

Aconsejamos la plantación de *eucalyptus* en huertas y entre los árboles frutales. Se saneará la atmósfera y se ahuyentarán los insectos.

Parece que el gobierno no presenta resistencia grande para la anulacion del concierto por derechos de consumos, que solicitan los fabricantes de azúcar.

Según dice un periódico de la Alemania del Norte, en Turingia y en Sajonia se hace una clase de queso que se prepara con pulpa de patatas cocidas y el suero de la leche. Entre otras ventajas, tiene este queso, según se asegura, la de no engendrar gusanos y conservarse fresco durante algunos años, si se guarda en sitios frescos y recipientes bien cerrados.

«**La Provincia**» de Córdoba, llama la atencion de aquella autoridad civil acerca de la entrega de telas en los establecimientos de Beneficencia, y pide el nombramiento de una comision de peritos comerciantes que coteje las muestras presentadas en la subasta con los géneros que se están entregando, única manera de evitar cualquier abuso que redundaría en notorio perjuicio de los intereses provinciales.

El colega advierte que su reclamacion es tanto más oportuna, cuanto que además de la calidad de los géneros, es preciso antes de entregar los vales al contratista, saber si el peso en kilogramos de la expedicion de Málaga á Córdoba corresponde á lo que debe resultar con arreglo á las cantidades de género subastadas.

Con el título de «La Publicidad Mercantil» pronto verá la luz pública en Murcia un periódico independiente y ageno á toda bandera política que se dedicará exclusivamente á la defensa de los intereses del Comercio, de la Industria, de las Artes y de la Agricultura de todo este litoral ó sea de las provincias de Alicante, Valencia, Murcia, Almería y Granada y las del interior colindantes con estas Jaen y Albacete.

El corresponsal de dicho periódico lo será en esta capital D. José Garcia Campoy que habita calle de Narvaez núm. 4

Bueno.—Segun noticias de Madrid el Gobierno se muestra favorablemente dispuesto á conceder la modificacion del concierto de consumos, que solicitan los fabricantes de azúcar.

En un examen de Historia Sa-

—¿De que estaba lleno el Paraiso?

—De alabarderos.

Una frase de Rossini.

Cierto dia le preguntaron:

—¿Os parece, maestro, que debe suprimirse la guillotina?

—Ciertamente—contestó el autor de *Guillermo Tell*—el piano nos basta.

Clase.—En poco tiempo se enseña la Partida doble, y en muy pocas lecciones se reforma la letra inglesa y aprende la redondilla.—Zaragoza, número 12. 1-8

Habla el arte.—Sres. Lanman y Kemp-Nueva-York.—Muy Sres. mios: Continúa, mente aquejado por una aguda enfermedad á la garganta, resultado de mi vida artística y sin esperanzas de mejorar, me decidí á hacer uso de su ya célebre y bien conocido Aceite de Hígado de Bacalao, todo esto por indicacion de los afamados doctores D. Juan Zapiola y D. Carlos Ranquier, á quienes por tan feliz indicacion puedo decir con orgullo como consecuencia forzosa, que debo el sustento de mis hijos.

Sirvan estas líneas como prueba de gratitud hácia ustedes y los Sres. Ranquier Zapiola, y cuenten con el aprecio y buena voluntad de su muy atento s. s. q. b. s. m., Doctoreo Olavarria.—Bragado, (República Argentina) 6 de Abril de 1878.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

Ungüento y pildoras Holloway.—El Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningun dia pasará sin que ellos se sientan algun tanto mejores. Para la remocion de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los abscesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general lo único que se necesita es usar el Ungüento Holloway conforme á las instrucciones impresas de que vá acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que data de mucho tiempo conviene recurrir á las Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulacion, renuevan la debida energia nerviosa y conduce á una accion preparativa.

SECCION MARÍTIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 7 y 8 de Noviembre y los despachados en los mismos.

ENTRADOS.

De Garrucha, laud Pepita.

De Orán, id. Delmiro.

De Aguilas, id. Filomena.

De Cartagena, vapor Cabo Creux.

De Málaga, id. Cabo Trafalgar.

DESPACHADOS.

Para Garrucha, laud Pepita.

Para Albuñol, id. Capricho.

Para Garrucha, id. Paquito.

Para Oran, laud Salvador.

Para Huelva, vapor Cabo Machichaco.

Para Bilbao, id. Cabo Creux.

Para Cartagena, id. Cabo Trafalgar.

Grandes terremotos

anubian los Observatorios con la llegada del calzado que se esperaba en el Almacén de Efectos Navales. Elegantes formas, baratura incomparable con rebaja del 10 por 100 en los precios establecidos. Del producto de la venta en este ramo destinamos el 4 por 100 para aumentar los fondos de la Tienda-Asilo.

Este popular establecimiento está situado frente á la Posada del Mar, Norte Sur con el presidio de Melilla. 2-3

BENITO MUÑOZ.

SASTRE.

Ha trasladado su establecimiento á la calle Real, mas abajo de D. Patricio Benitez, ofrece su nueva casa á sus antiguos parroquianos, confeccionando trages á los mismos precios que siempre.

Asi mismo confecciona fogas, birretes, manteos trages de marina, de militares etc., etc., á precios económicos.

Calle Real, al lado del establecimiento de D. Patricio Benitez. 6-8

La elegancia.

Cristóbal Padilla, sastré, ofrece su establecimiento en el que encontrarán la perfeccion y el gusto que requieren los adelantos modernos, tanto para militares como para eclesiásticos, etc.

Calle de Vargas, esquina á la Glorieta de San Pedro, 11 y 12. 3-8

LO MAS SUPERIOR.

Dinamita, mechas y cápsulas de todas clases, procedentes de Bilbao.

Darán razon calle de Murcia, número 6.

TIENDA-ASILO.

La Comision que persigue sin descanso y con buen éxito, la realizacion de este gran centro de recursos para las clases desvalidas, en prevision de que las sumas que arroje la suscripcion abierta con este objeto no alcancen á cubrir los gastos de instalacion, se ha dirigido á los señores donantes de la Cocina Económica del Centro Mercantil sometiéndolo á su aprobacion la siguiente circular que tenemos la satisfaccion de ver suscrita y aprobada por su inmensa mayoría:

«Queda autorizada la Junta Directiva del Centro Mercantil para destinar, de los fondos que hoy existen procedentes de la cuestion de la cocina económica, las cantidades que para los gastos de instalacion de la Tienda-Asilo no alcance á cubrir el producto de la suscripcion abierta hoy por la Comision que tiene á su cargo el estudio de este pensamiento.

Almería 2 de Noviembre de 1885.

El vice-secretario,

S. LOPEZ,

5-15

Plantas y árboles frutales.

Juan Gimenez, dueño del Depósito de plantas, ofrece á los aficionados gran surtido, como siempre, de frutales, plantas para adornar jardines para paseos y carreteras y nuevas clases de plantas para los sitios de poca agua, como es el ailantus y para los sitios de mas humedad el plátano oriental que ya está visto su hermosura y rapidéz en el crecer.

Tambien tiene mucha planta de naranjos y limoneros, todo ello á precios muy arreglados.

La Union y el Fenix Español



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Direccion: Madrid, Calle Olózaga 1,

(Paseo de Recoletos)

Capital social: 48.000.000 rs efectivo

Primas y reservas 122.627.814'50 rs

Esta gran Compañía Nacional ventajosamente conocida del público por sus resultados prácticos, asegura contra incendios toda clase de objetos, muebles é inmuebles, aplicando sus primas bajas, en la moderacion posible. Garantiza tambien mediante una prima y condiciones especiales: Cosechas en pié y en la era, los daños producidos por el rayo, explosion del gas, aparatos y máquinas de vapor, aun cuando no hubiere incendio, asi como la pérdida del importe que rinde una propiedad inmueble ó sea el alquiler, durante la reconstruccion de la finca despues del incendio.

Tambien alcanzan sus operaciones a ramo de Seguros sobre la vida, abrazando toda clase de combinaciones para caso de vida y de muerte, rentas temporales para educacion de los niños, dotal etc., etc.

Los que deseen informes mas detallado pueden dirigirse al Sub-director, de la compañía en Almería;

Don Adolfo Biliboni de Castro

Calle de Perea núm 1, esquina á la de la Tiendas, Comercio de D. Miguel Balmas.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO DE AVISOS.

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO



Preparado por LANNAN y KEMP.
Este es el mejor remedio para la curación de todas las enfermedades de
LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES
Usado con perseverancia en unión del
DOCTORAL DE ANACAHUITA
ha realizado curaciones sorprendentes en niños y
de **CONSUMOS Y TISIS.**

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

ALMONEDA DE LIBROS.

Se hace de las obras siguientes, encuadernadas, por la mitad, y algunas por la cuarta parte de su valor.

La Caurnia, 2 tomos, El dos de Mayo, 1 id. Un corpus de sangre, 1 id. La voz del pueblo, 1 id. La inquisición del Rey, 1 id. D. Pedro I de Castilla, 1 id. D. Perrondo, 3 id. La mujer adúltera, 2 id. Historia de la Revolución Francesa, 2 id. Los trabajadores del Mar. 2 id. Treinta años ó la vida de un jugador, 1 id. El Tiro del Maestro, 1 id. El Frac Azul, 1 id. Los hijos del trabajo, 1 id. Los invencibles, 2 id. La Biblia, 1 id. Los siete infantes de Lara, 1 id. La boca del infierno, 1 id. Gil Blas, 2 id. Gramática Inglesa, 1 id. Recuerdo de un viaje por España, 3 id. Geografía Verdejo, 1 id. Diccionario, 2 id. Varias composiciones, 1 id. Obras de Moratin, 1 id. Un buen mozo, 1 id. Historia profana, 1 id. Los Rebeldes, 3 id. Luis Felipe de Orleans, 1 id. Libro de Medicina, 1 id. Garibaldi, 1 id. La Caza, 1 id. Amor de Madre, 1 id. Cristóbal Colón, 1 id. D. Juan Tenorio, 1 id. La maldición de Dios, 2 id. Juan Palomo, 1 id. Cruz de Flores, Cruz de Espinas, 2 id. Libro Frances, 1 id. Los Borbones antes de la Revolución, 2 id. La Huerfana de Bruselas, 2 id. Jaime el Barbudo 1 id. Manual de agricultura, 1 id. El último Borbon, 1 id. Compendio de Matemáticas 1 id. Conde Monte Cristo, 1 id. Mil y una noches, 1 id. Historia de la Clase Trabajadora 2 id. Ilustración Republicana, 2 id. Cronica general de España, 1 id. Historia del movimiento Republicano, 1 id. Boletín de los trabajadores, 1 id. Tertulia liberal, 1 id. Memorias de un liberal, 1 id. Un paseo por Paris, 1 id. La vieja del Caudillo, 1 id. La segunda Casaca, 1 id. Amor de esposa, 1 id. La Bruja de la Mar, 1 id. Hernan Cortés, 1 id. Revista metopédica, 1 id. Mecánica practica, 2 id. Matemáticas, 1 id. Los dos cadáveres, 1 id. Geografía Universal, 1 id. Beo de la Duquesa, 1 id.

Con una gran rebaja, están de venta en la calle de Granada número 79 estas obras.

ABAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bermudez, junto al Rostrico

Acaban de recibir surtido de bombas de volante para elevar aguas hasta 30 metros de altura y bombines para brocales de pez.

MOVIMIENTO.

Ha empezado á funcionar la gran fábrica de máquinas para coser, que la *Compañía fabrica «Singer»* acaba de construir en Glasgow; ocupa una superficie total de 19 hectáreas y sus talleres 88365 metros cuadrados.

Construye semanalmente mas de 7000 máquinas (denominadas «*Lanzadera oscilante*») sencillo mecanismo y perfeccion sin igual.

SINGER.

ALMERIA,

6. PRINCIPE ALFONSO, 6.

APARATOS PORTÁTILES DE LUZ ELÉCTRICA.

NUM. 1.	Afilador de oro con luz eléctrica para corbata y generador de bolsillo.	6 duros
NUM. 2.	Rosa y cañuto, con id. id.	7 »
NUM. 3.	Lámpara de sobremesa con generador.	5 »
NUM. 4.	Lámpara submarina con generador y cable.	10 »
NUM. 5.	Lámpara-dije con generador, para médicos y dentistas.	5 »
NUM. 6.	Bob na Ruhmkorff, con pila y tubo de colores.	7 »

Todo se remite con la instrucción á gran velocidad, á los señores que en carta certificada envíen en billetes, sellos ó libranza, su valor con mas 3 pesetas por los portes, al Sr. Director de las *Oficinas de Publicidad*, calle de Tallers, número 2, Barcelona.

VERDADERAS PILDORAS DEL D^r BLAUD

Empleadas con el mayor éxito, hace más de 50 años, por la mayoría de los médicos, para curar la **Anemia**, la **Clorosis** (colores palidos) y para facilitar el desarrollo de las jóvenes. La inscripción de estas pildoras en el nuevo Codex francés, dispensa de todo elogio. *Está en cada pildora el nombre del inventor, como en esta marca.*

Desconfíese de las falsificaciones.
PARIS: 8, Rue Payenne. — MADRID: Pedidos á la *Agencia Saavedra*, Sordo, 31.

Deposito en Almería J. Gomez Talavera, y en Málaga D. A. Crolongo, Puerta del Mar.

CEMENTO PORTLAND.

El mejor pavimento para iglesias. Se construyen solados en pocos dias y se garantizan por los que no quieren.

De tanta duracion como el mármol y con una economia de un 50 ó mas por 100. Tambien sirve para cocheras, cuarto de aguas, almaceas, aceras, etc. etc.

Dirigirse á la calle de Murcia núm. 6.

PILDORAS HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gata ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetre la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa. *Las cajas de Pildoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.*

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533. Oxford Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE
VENANCIO VAZQUEZ
DE MADRID.

CAFÉS SUPERIORES EN BOTES DE 100 Y 200 GRAMOS.

Puntos de venta en Almería.

Sres. Lopez hermanos, Calle de Murcia.
D. Miguel Lopez Moreno, Calle de Granada.
« Manuel Lopez, Plaza de Santo Domingo.

Representante: DON MARIANO ÓDNA.

MOLINOS DE VIENTO

automáticos Americanos

de A. J. Corcoan.

Para elevar aguas y toda clase de industrias, el mas perfeccionado hasta e dia.

Almacén de ferreteria, bombas para uso doméstico, hierros para labranza y minas aceros de todas clases, herramientas para artes y oficios, y cajas para guardar caudales.

ANTECEDENTES Y PRECIOS

FRANCISCO SANCHEZ.
Calle de Granada 45, Almería.

Despues del cólera.

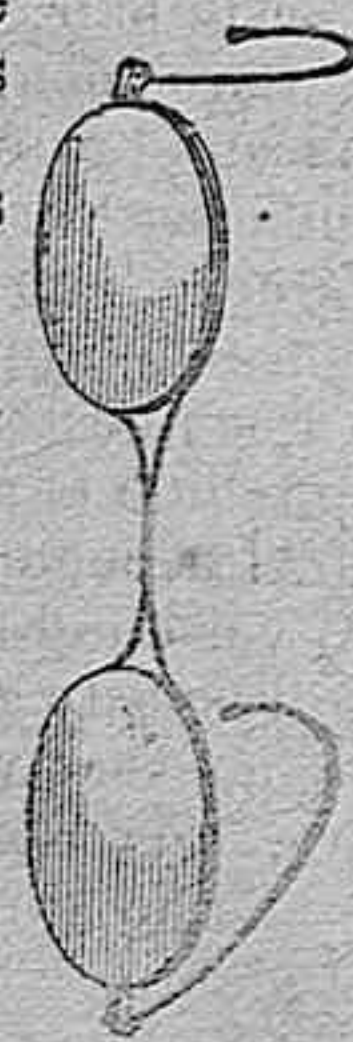
Se ha recibido en el establecimiento de J. ORTA Y COMPAÑIA el salchichon legítimo de Vich, de Terra y San. Queso de bola en vegiga, clase extra. Manteca Dinamarca a. Murdella de Bolonia. Sardinias legítimas de Nantes con y sin espinas, Galletitas de Viñas y Compañía. Pepinillos y variantes. Athun en aceite y salmón. Mostaza superior. Café en grano y molido sin rival.

Chocolates de su fabricacion.

43.--TIENDAS.--43.

ESTRADE-BERDOT FRERES OPTICOS
Almería Tiendas 2, Jaen Maestra 11.

Especialidad en anteojos de larga vista y precios de los mismos los hay á 11, 14, 18, 25 30, 50, 70 á 125 pesetas uno, id. en gemelos marinos á 40, 50, 60, 70, 80, 100 á 150 pesetas, estenso surtido en gemelos para teatro, los hay á 10, 15, 20, 25, 30, 35, 40, 50, 60, 70, 80 pesetas uno, especialidad en termómetros clinicos paramédicos á 8, 9, y 11 pesetas uno, especialidad en plumas de acero de todos cortes, id. cimentadas estas últimas son de las mas especiales que



se conocen y de una flexibilidad y duracion extraordinaria, precios de asimismo 1 peseta 25, 2, 250, 3, 4, 5, caja Se hacen las composuras de óptica con perfeccion y equidad.

Estrade Berdot Fréres.



ESTABLECIMIENTO de quincalla y papeleria GERONIMO RAMIREZ

calle de las Tiendas núm. 35.

En este acreditado establecimiento se ha recibido un variado y elegante surtido de adornos y aplicacion de pasamaneria, flecos de terciopelo y marabá, agremanes, blondas de sedas negras blancas y crema golas, cintas de seda de todas clases, petacas de piel Rusia, perfumeria y armas de euigo de todos sistemas.

Libros en blanco y rayados para el comercio, sobres y papeles de todas clases, estuches de matemáticas y objetos de escritorio.

Precios muy baratos.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

DEPÓSITO.—Sevilla: El autor: farmacia Globo: Tetuan, 20.

Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Solís 1.º.

Precio de cada frasco 24 reales.

GARMONA Y COMPAÑIA

8.—Tiendas.—8.

Los legítimos gantes de piel de perro se acaban de recibir, como tambien un estenso surtido de cabriti la negra y todos colores, tanto para señora como para caballero; tambien se ha recibido pelo de cabra de todos colores y negro de superior calidad; lanas y estambes todos colores.

Camas inglesas y del reino, bateria de cocina y otros articulos propios para la estacion presente.

CURACION ASECURADA

de todas Afecciones pulmonares.



Únicas premiadas

En la Exposición de Paris en 1878

EXHÍASE LA BANDA DE GARANTIA FIRMADA

Vosotros todos los que padecéis del pecho, ensayad las Cápsulas del Doctor FOURNIER.

MADRID, por mayor, Sordo, 31, AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA

Deposito en Almería D. J. Gomez Talavera.